

Tumbaco, 13 marzo del 2018.

INFORME COMISARIO

Señores accionistas

VOLECAM S.A.

Presente.-

A los accionistas de VOLECAM S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía VOLECAM S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la información presentada, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

A la vez informo que tuve todas las facilidades para la revisión física de lo que se presenta en el balance general de la empresa.

En la revisión del Balance General manifiesto lo siguiente:

- Sobre el control interno con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno para beneficio y agilidad de la misma.
- He podido verificar que se han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados y puestos a disposición para revisión por cualquiera de los accionistas de la compañía que desee revisar de manera detallada.
- La información que expone la señora contadora ha sido debidamente revisada a la vez tienen su sustento físico a disposición.

Rubro de venta Bienes:

En este rubro se refiere a los productos como aceites, grasas entre otros, lo cual existe físicamente de acuerdo al inventario, por lo que manifiesto a los señores accionista que en la actualidad mantenemos un stock de lubricante y que colaboren comprando para poder seguir saliendo del inventario existente.

En lo referente al transporte

Revisada la documentación se pudo verificar que se trabajó en Herdoiza Crespo Construcciones; a la vez existe el contrato de transporte de Ripconciv; y por los trámites de punto de emisión se han logrado recuperar las cuentas por cobrar que son cuentas de patrimonio.

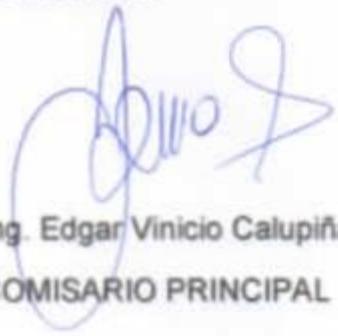
Sobre las cuentas por cobrar.

Como es de conocimiento de los socios hay deudas que aún se mantienen de años anteriores y otras que se van acumulando como son las mensualidades, se les recomienda que cumplan mensualmente a cada accionista.

Compañeros accionistas tomar en cuenta que si ustedes nos ayudan poniéndose al día en su totalidad de las obligaciones pendientes, podemos seguir con un objetivo que tiene la empresa, empezar a construir la sede de la compañía por medio de mingas y colaboraciones como lo hemos hecho anteriormente.

Sin nada más que agregar, agradezco la confianza de cada uno de los accionistas puestas en mí, esperando haber cumplido con sus expectativas me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Ing. Edgar Vinicio Calupiña Cabascango
COMISARIO PRINCIPAL



Rebatido
13-03-2018
13:00 pm